

**FERVOROSA HERMANDAD Y ANTIGUA COFRADÍA DEL
DIVINO NOMBRE DE JESÚS NAZARENO DE LASALUTACIÓN
MARÍA SANTÍSIMA DEL PATROCINIO REINA DE LOS CIELOS,
SAN JUAN EVANGELISTA, SANTA MUJER VERÓNICA Y DE LA
SANTA FAZ DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO**

INFORME FISCAL DE PROPUESTA DE MEDALLA DE ORO A

D. Eugenio Torres Espino

A propuesta de nuestro hermano D. Francisco Antonio Navas Anaya, mediante solicitud recibida el día 11 de diciembre de 2020 (anexo 1), sirviéndose de los argumentos contemplados y en atención a mis competencias:

Velar por la observancia de los Estatutos de nuestra corporación de las normas aplicables y por el exacto cumplimiento y validez de los acuerdos adoptados por los órganos de gobierno, elevando a los correspondientes órganos de gobierno cuantos informes estime conveniente o les sea requerido de conformidad con nuestros Estatutos,

disponemos del presente informe:

En virtud del Capítulo IV, Regla 8ª 1.

”La Corporación, conforme al artículo siguiente, podrá conceder distinciones a aquellas personas físicas o jurídicas que se hayan distinguido por su amor a los Sagrados Titulares y tengan una especial vinculación con la corporación.”

Así mismo, en la Regla 8º 2 se indica:

“Medalla de oro de la Hermandad: Con la que se distingue a aquel hermano cuya aportación a la vida cofradiera, al logro de sus objetivos y al desarrollo de sus fines, haya sido decisivo, distinguiéndose por su amor a Cristo y María Santísima manifestando en obras, por su celo y responsabilidad en su vida cristiana y por su compromiso con la Hermandad, a cuyo auge y crecimiento ha debido de contribuir notoriamente. Es la máxima distinción que existe en la Hermandad; esta Medalla no tendrá como particularidades que no podrá usarse colgada al cuello por el hermano distinguido y podrá ser otorgada a título póstumo”.

Basándonos en las exigencias y particularidades de nuestras Reglas, damos conocimiento de lo siguiente:

Exposición de motivos:

Nos consta por parte de D. Eugenio Torres Espino, que ha cumplido además de la misión esencial de nuestra corporación:

“alcanzar la mayor gloria de Dios a través de la promoción del culto público en nombre de la Iglesia a sus Sagrados Titulares Nuestro Padre Jesús Nazareno de la Salutación y a María Santísima del Patrocinio, Reina de los Cielos cooperando y velando por el aumento del fervor y religiosidad de la Estación de Penitencia”.

Así mismo,

“ha procurado que los factores externos de la procesión apoyen, resalten y honren la manifestación del misterio de Cristo a la luz del Evangelio”.

tal y como emanan de nuestras obligaciones como miembros de nuestra corporación.

D. Eugenio Torres Espino,

Ha sido fundador de la Hermandad, tal y como se recoge en el acta fundacional de nuestra Corporación de día 13 de mayo de 1984, ostentando en la actualidad el número uno en la lista de hermanos, con una antigüedad del 1 de noviembre de 1985.

También le debemos el arduo trabajo por incorporar a nuestra Hermandad en la Agrupación de Cofradías el 15 de octubre de 1990.

Durante los más de 37 años ligado a la Hermandad, ha ostentado los siguientes cargos:

Desde 1985 a 1995 Tesorero y Vocal Primero.

Desde mayo de 1995 al 16 de julio de 1996, Primer Teniente Hermano Mayor.

Desde julio de 1996 a 1997 Hermano Mayor en funciones, que tras las elecciones en ese mismo año pasaría a ser Hermano Mayor hasta noviembre de año 2000.

Muy destacable la labor realizada como administrador de la Gestora nombrada por el Sr. Obispo de Málaga desde julio de 2003 a septiembre de 2004.

En la actual Junta de Gobierno, Tesorero desde 2017 hasta el pasado mes de julio, presentando su dimisión una vez cumplido su compromiso con la Hermandad de pertenecer a esta Junta de Gobierno, los años previstos al inicio de la candidatura.

Las acciones realizadas y logros conseguidos han sido decisivos para el desarrollo y evolución de nuestra Corporación nazarena:

A él se le deben gestiones con famosas entidades de nuestra ciudad para la realización de actividades propias externas, que reportaron a la Hermandad beneficios económicos que años posteriores, aun poniendo todo el esfuerzo por parte de las sucesivas Juntas de Gobierno, no llegásemos a alcanzar: gestiones con “Bodegas El Pimpi”, “Centros Comerciales Pryca”, o Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, para la cesión por ésta última de la Caseta en el recinto ferial.

Dio fuerte impulso a la venta de loterías semanales. Gracias a su constancia y tesón, la venta de lotería llegó a alcanzar los beneficios suficientes para permitirnos encauzar importantes inversiones patrimoniales realizadas, como los contratos para la realizaciones de grandes piezas de nuestro patrimonio artístico: Centurión romano, toca de sobre manto de procesión de María Santísima del Patrocinio, San Juan Evangelista y aureola de orfebrería, saya de María Santísima del Patrocinio, así como el encargo de marchas importantes de nuestro patrimonio musical como son “Salutación en la Alameda” o “Patrocinio, Madre de Dios”.

Siendo Hermano Mayor, presentó un plan de viabilidad para la adquisición y amortización de la actual Casa Hermandad, en Calle Cabello y solar en calle Parra de lo que hoy será nuestra sala anexa a Casa Hermandad, trabajando muy activamente para que la Hermandad alcanzara un número considerable de benefactores y entregas directas de fondos de capital de hermanos.

Durante su etapa de Hermano Mayor, tramitó las ejecuciones de Paños de la Santa Mujer Verónica de artistas de gran renombre: Carlos Monserrate, Antonio Montiel, Celia Berrocal o José Palma. También participó en el encargo del paño del artista Félix Revello de Toro siendo hermano mayor Francisco Navas.

Como Hermano Mayor, también se le debe su personal gestión con la Agrupación de Cofradías y Hermandades de Málaga para la participación de nuestra Hermandad en la Magna Jubilar del año 2000 organizada en nuestra ciudad.

Además de estas aportaciones como Hermano Mayor, ocupando otros cargos, ha participado en Juntas de Gobierno responsables de la adquisición de casi todo el patrimonio del que hoy cuenta nuestra Hermandad: desde las imágenes, trono de nuestro Señor, diseño del trono de nuestra titular mariana, guion corporativo, libro de reglas, corona de María Santísima del Patrocinio, túnicas, potencias, ciriales etc...

Es merecimiento distintivo su contribución económica particular, para la consecución de los fines patrimoniales de la Hermandad, cuando aún sin recursos debía de encargarse nuestro patrimonio:

Fue benefactor de la Virgen del Patrocinio, peana, ánforas, candelería, trono de la Santísima Virgen, solar de calle Parras, manto de la Santísima Virgen ect... y exclusivo donante para la realización de la túnica de procesión de nuestro Señor.

Su labor evangelizadora y asistencial queda manifiestamente acreditada habiendo sido presidente de Cáritas Parroquial de nuestra sede canónica, Iglesia de la Santa Cruz y San Felipe Neri, colaborando activamente con nuestra parroquia en las labores económicas y humanas a los más necesitados de la feligresía.

En base a su especial vinculación con nuestra Hermandad, que es **ser fundador de nuestra corporación** y a todas las contribuciones incluidas por nuestro hermano D. Francisco Antonio Navas Anaya en el anexo 1 del presente documento y apreciadas por quien lo suscribe

Solicitamos:

1º) al Hermano Mayor de nuestra corporación, D. Manuel Calderón López, que en base a sus facultades reconocidas según Regla 53ª d) “(...) autorizar cuantos informes y dictámenes sean necesarios de los que hayan que presentarse ante órganos de gobierno o ante cualquier autoridad”, autorice el presente informe.

2ª) la propuesta a la Junta de Gobierno llevar a votación la presente propuesta de Medalla de Oro para D. Eugenio Torres Espino, para en su caso, y junto con la preceptiva y expresa autorización eclesiástica autorización de la Autoridad Eclesiástica, elevar a Cabildo General de Hermanos, su aprobación como órgano encargado de la concesión según Regla 31.2 h).

Dado en la ciudad de Málaga, a 14 de noviembre del año de nuestro Señor Jesucristo de dos mil veintiuno, festividad de María Santísima del Patrocinio.

La Fiscal

María del Rocío Toledano Gómez